



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:
Antofagasta
Hualpén

Osorno

Bodega

OT: 999900479885 FECHA: 08/11/2024
DEV GUIA DE DESPACHO # 739538



RTE.: ECOLAB

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 739538

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

tiago

479885

NOMBRE : INMOBILIARIA ORELLA LYNCHN SPA						COMUNA : IQUIQUE
R.U.T. : 76.317.843-9						CIUDAD : IQUIQUE
GIRO : HOTELERIA Y RESTAURANT						FONO :
DIRECCION : ORELLA 434						COD. CLIENTE 74287
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
08/11/2024	06/11/2024	4284946		614	6001	QUEZADA BRAVO MARCOS A.

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
585664	PMP TUBE, EPDM, 250ID X 12"		CU	40	1,000.00			40.000
BLTS:	G 1	TOTAL KG./L.					SUB TOTAL NETO	

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	40.000	IVA 19 %:	7.600	MONTO TOTAL:	47.600
----------	------------------	-------------	--------	-----------	-------	--------------	--------

DESPACHO A THOMPSON 1970 DPTO 605 A COND P DEL SOL

COMUNA : IQUIQUE

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : GESTION MANTENCION CONTACTO: SILVANA NIEPIL

AUTORIZA JOSE VILLABLANCA SOLICITA MARCOS QUEZADA

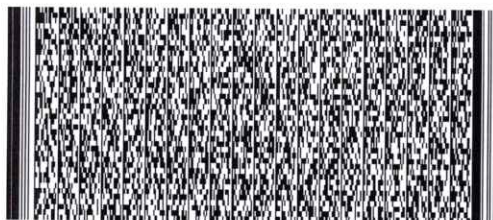
MATERIAL SERA UTILIZADO PARA MANTENCION PREVENTIVA

ENTREGAR A : MARCOS QUEZADA

CIUDAD : IQUIQUE

TIPO TRASLADO:

22 x 18 x 17



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : HOTEL IBIS IQUIQUE

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

TRANSPORTE

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE: Benjamin B. - RUT: 21305503-8	FIRMA: [Signature]

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS